



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

La División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel (DCMCoz), en el marco del “Proyecto: 6226-Operación de la Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel” para el cumplimiento de sus metas de apoyar a estudiantes adscritos a la División,

CONVOCA

- I. A estudiantes de licenciatura o posgrado de programas educativos adscritos a la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel, a presentar solicitudes de apoyo para asistir como ponentes a **eventos académicos especializados** de alcance nacional o internacional, en los cuales se presenten resultados de investigación de proyectos o tesis registrados ante la DCMCoz.
- II. A egresados de programas educativos de licenciatura adscritos a la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel, a presentar solicitudes de apoyo para solventar gastos generados en su **titulación por tesis**.
- III. A profesores de los programas educativos de licenciatura adscritos a la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel, a presentar solicitudes de apoyo para sus estudiantes, que participen en **práctica de campo o viaje de estudio**.

Las solicitudes deberán ajustarse a los siguientes:

1. Requisitos

I. Apoyo para asistir como ponente a **eventos académicos especializados** de alcance nacional o internacional:

- a) Presentar solicitud de apoyo económico por escrito, en la que se detallen rubros y montos solicitados en el marco de la presente convocatoria con fecha de inicio y fin de la actividad.
- b) Anexar a la solicitud: 1) carta de aceptación para participar como ponente, emitida por el comité organizador respectivo 2) resumen del trabajo a presentar, 3) programa del evento 4) constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días de la fecha de la actividad), 5) identificación oficial vigente, 6) cárdex actualizado, 7) constancia de vigencia de derechos del seguro facultativo, 8) carta compromiso VE2 debidamente llenada y firmada, 9) copia legible del estado de cuenta bancario a nombre del estudiante, 10) para estudiantes de licenciatura, carta compromiso de titulación por tesis. 11) Carta de postulación de profesor (responsable del proyecto de investigación, director/a de tesis o tutor/a). Todos los documentos deberán estar en formato PDF de alta resolución (documentos legibles y no fotografías), en un solo archivo, ordenado según este listado.

II. Apoyo a egresados de licenciatura para solventar gastos generados en su **Titulación por tesis**:

- a) Presentar solicitud de apoyo económico por escrito, en la que se detallen los datos del egresado de licenciatura, programa educativo de licenciatura que concluyó, título de tesis, director y asesores de tesis, rubros y monto solicitado en el marco de la presente convocatoria.
- c) Anexar a la solicitud: 1) copia del acta de examen profesional, 2) constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días de la fecha de la actividad), 3) copia de identificación oficial vigente, 4) copia legible del estado de cuenta bancario a nombre del estudiante. Todos los documentos deberán estar en formato PDF de alta resolución (documentos legibles y no fotografías) en un solo archivo, ordenado según este listado.

III. Apoyo para **práctica de campo o viaje de estudio**:

- a) El profesor deberá entregar solicitud de apoyo económico por escrito firmada, en la que se detallen a) rubros y montos solicitados en el marco de la presente convocatoria, b) fechas de inicio y fin de la actividad y c) plan de trabajo con desglose de las actividades a realizar durante la práctica de campo o viaje de estudio.
- b) Anexar a la solicitud: 1) Planeación didáctica vigente donde se especifique la programación de la práctica de campo o el viaje de estudio, 2) Listado de los estudiantes inscritos en la asignatura correspondiente señalando los estudiantes que asistirán a la actividad, 3) en caso de que haya estudiantes que no asistirán a la actividad, adjuntar oficio indicando la o las actividades que desarrollarán dichos estudiantes, 4) formato VE1 debidamente llenado y firmado, 5) por cada estudiante participante en la actividad deberá entregar en carpeta digital individual:
 1. constancia de situación fiscal no mayor a 30 días de la fecha de la actividad,
 2. identificación oficial vigente,
 3. carta compromiso VE2 debidamente llenada y firmada,
 4. cárdex actualizado,
 5. carta vigente del seguro facultativo y
 6. copia legible del estado de cuenta bancario, a nombre del estudiante.
- c) Todos los documentos deberán estar en formato PDF de alta resolución (documentos legibles y no fotografías), en un solo archivo, en el orden indicado.

2. Procedimiento de participación

- a. Enviar a la DCMCoZ, al correo electrónico direccion-dcm-czm@uqroo.edu.mx, el expediente digital en formato PDF de alta resolución (documentos legibles y no fotografías), que incluya la solicitud y los documentos señalados en el numeral 1 de la presente convocatoria. En el asunto del correo se deberá indicar el tipo de apoyo solicitado: evento académico especializado, titulación por tesis, práctica de campo o viaje de estudio; para su evaluación dentro del periodo establecido en el numeral 5.

b. La DCMCoz enviará correo electrónico de confirmación de recepción y turnará a evaluación la solicitud de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria. Una vez evaluada la solicitud, el dictamen se hará del conocimiento del solicitante.

c. Para el caso de apoyos para asistencia como ponentes a eventos académicos especializados, práctica de campo o viajes de estudio, el estudiante solo podrá recibir un apoyo en la presente convocatoria.

3. Montos y rubros financiados

- I. Apoyo para asistir como ponente a **eventos académicos especializados** de alcance nacional o internacional:
 - a. Apoyo bajo la modalidad de **beca**: monto máximo a financiar de hasta \$3,000.00 pesos moneda nacional por estudiante. Por lo que el apoyo solicitado puede ser total o parcial.
 - b. La disponibilidad presupuestal permite apoyar hasta **nueve** estudiantes.
- II. Apoyo para solventar gastos generados en la **titulación por tesis**:
 - a. Apoyo bajo la modalidad de **beca**: monto máximo a financiar de hasta \$3,000.00 pesos moneda nacional por estudiante. Por lo que el apoyo solicitado puede ser total o parcial.
 - b. La disponibilidad presupuestal permite apoyar hasta **cuatro** egresados de licenciatura.
- III. Apoyo para **práctica de campo o viaje de estudio**:
 - a. Apoyo bajo la modalidad de **beca**: monto máximo a financiar de hasta \$1,000.00 pesos por estudiante no excediendo \$18,000 pesos (moneda nacional) por práctica de campo o viaje de estudio. Por lo que el apoyo solicitado puede ser total o parcial.
 - b. La disponibilidad presupuestal permite apoyar hasta **dos** solicitudes de profesores cuyos cursos contemplen práctica de campo o viaje de estudio.

4. Evaluación

- a. Las propuestas serán evaluadas en comité conformado por la directora de la DCMCoz, el jefe del Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad y el jefe del Departamento de Humanidades y Ciencias.
- b. Las propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente no serán sometidas al proceso de evaluación.
- c. Se publicarán los resultados vía correo electrónico a los solicitantes de acuerdo con las fechas indicadas en el numeral 5.

5. Fechas importantes

- a. Publicación de la convocatoria: 19 de marzo de 2026.
- b. Fechas para la recepción de solicitudes: se abrirá la recepción de solicitudes a partir de la publicación de la presente convocatoria y se mantendrá abierta hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta agotar los recursos.
- c. Evaluación: se realizará en el orden que se reciban las solicitudes y se entregará el dictamen a más tardar cinco días hábiles contados a partir de la confirmación de su recepción.
- d. Publicación de resultados: se notificará a los solicitantes por correo electrónico a más tardar cinco días hábiles después de que se cuente con el dictamen de la comisión de evaluación.
- e. Ejercicio de los recursos económicos: la actividad apoyada mediante esta convocatoria puede efectuarse dentro del período del 30 de marzo hasta el 15 de noviembre del año en curso.

6. Consideraciones generales

- a. Al finalizar la actividad el solicitante deberá entregar al correo direccion-dcm-czm@uqroo.edu.mx, según sea el caso:
- Asistencia a eventos académicos especializados: copia digital de la constancia de ponencia y fotografías de su participación al evento académico.
 - Práctica de campo o viajes de estudio: reporte final de las actividades desarrolladas incluyendo fotografías.
- b. En el caso de que existieran remanentes de los recursos una vez apoyados según lo indicado en el numeral 3, será posible aprobar apoyos parciales para otras solicitudes, de estar de acuerdo el solicitante y de resultar oportuno y pertinente el ejercicio de los recursos en el marco de las reglas institucionales.
- c. Todos los casos y consideraciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la comisión evaluadora y sus decisiones serán inapelables.

Cozumel, Quintana Roo 19 de marzo de 2026

Actualización 17-08-2026

Atentamente

Dra. Maritza Maribel Martínez Sánchez
Directora de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel